

JORNADA TECNICA – DIA DEL AUDITOR

PONENCIA “EL PAPEL DEL AUDITOR EN EPOCAS DE CRISIS ECONOMICAS”

Organizan: **INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE
CUENTAS DE ESPAÑA
COLEGIO DE ECONOMISTAS DE LA
REGION DE MURCIA Y COLEGIO DE
TITULADOS MERCANTILES Y
EMPRESARIALES DE LA REGION DE
MURCIA.**

DIA 21 DE ENERO DE 2010

**Lugar: CAJAMURCIA, SERVICIOS
CENTRALES DE GRAN VIA DE MURCIA**

Ponente: TOMAS VERDU CONTRERAS

**Titulado Mercantil y Economista. Auditor de
Cuentas. Catedrático en Administración de
Empresas y Organización y Gestión Comercial.**

BUENOS DIAS:

Ante todo deseo dar las gracias al Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España y a los Colegios de Economistas y Titulados Mercantiles de la Región de Murcia, en las personas de su Presidente y a sus Decanos, por invitarme a participar en esta “JORNADA TECNICA SOBRE AUDITORIA”.

Dicho lo anterior, pasaré a EXPONER, lo que estimo debe constituir el EJE VERTEBRADOR de mi PONENCIA, sobre “EL PAPEL DEL AUDITOR EN EPOCAS DE CRISIS ECONOMICAS”.

En razón a lo expuesto, no puedo eludir hablar de forma sucinta de la CRISIS ECONOMICA Y FINANCIERA, para incidir posteriormente sobre el papel del Auditor en dicho entorno.

A) CRISIS ECONOMICO-FINANCIERA

1.- SI HUBIERA QUE CIFRAR LAS CARACTERISTICAS DE LA CRISIS QUE PADECEMOS ESTARAN CONMIGO EN QUE LAS LINEAS ESENCIALES SON:

- a) Es la primera crisis del siglo XXI.
- b) Es una crisis global.
- c) Profunda y compleja de resolver.
- d) De intensa propagación.
- e) Inesperada y duradera.

2.- SUS CAUSAS, COMO BIEN SABEMOS TIENEN TRES ORIGENES:

a) Causas Financieras:

- 1.- Burbuja Inmobiliaria.
- 2.- Hipotecas Subprime.
- 3.- Escasa EFICACIA de los REGULADORES.
- 4.- Y conflicto de intereses por parte de las grandes AGENCIAS DE RATING.

b) Causas Económicas:

1.- PROBLEMAS RELATIVOS A:

ENERGIA.

ALIMENTOS.

CAMBIOS DEL PODER ECONOMICO.

(FORTUNE, en los próximos 10 años, de las 5.000 empresas MAYORES del Mundo, 1.000 procederán de los denominados PAISES EMERGENTES).

c) Causas Psicosociales:

- 1.- MALAS PRACTICAS.
- 2.- FALTA DE VALORES.
- 3.- AUSENCIA DE ETICA.

3.- ¿QUE PAPEL HAN DESEMPEÑADO LOS ESTADOS EN LA SALIDA DE LA CRISIS?

- El conjunto de MEDIDAS ADOPTADAS, han sido FUNDAMENTALMENTE:

- Manejando los TIPOS DE INTERES.
- Inyectando LIQUIDEZ AL SISTEMA FINANCIERO.
- Actuando como el PRINCIPAL CONSUMIDOR e INVIRTIENDO EN INFRAESTRUCTURAS.
- Finalmente, CREANDO EMPLEO.

4.- ¿QUE HAN APRENDIDO LAS EMPRESAS Y LA SOCIEDAD EN GENERAL DE LA CRISIS?

LAS EMPRESAS HAN APRENDIDO A:

- a) Gestionar el riesgo.
- b) Gestión financiera.
- c) Eficacia en la gestión de sus procesos.
- d) Elaborar sobretodo las PYMES, una información económico-financiera adecuada.
- e) Valorar la formación de sus recursos humanos.
- f) Y finalmente, a INNOVAR.

LAS CONSECUENCIAS PARA LAS EMPRESAS, han sido:

- a) Estancamiento de Ventas.
- b) Desplome de la Demanda.
- c) Presión de los Competidores (Low Cost).
- d) Crisis de Liquidez.
- e) Elevada MOROSIDAD.
- f) Incremento de STOCK.
- g) Y por último, INCREMENTO DE LOS COSTES FINANCIEROS.

LA SOCIEDAD EN GENERAL HA APRENDIDO QUE:

- a) En los últimos 15 o 20 años, se ha ganado tanto dinero con las Finanzas, que cerca del 40% del crecimiento global de EE.UU., fue al sector financiero.
- b) EL TOTAL DE MEDIDAS DE APOYO A LA BANCA, equivale a:
 - UNION EUROPEA: 31% del PIB, aunque lo utilizado ha sido un 12%.
 - ESPAÑA: 22% del PIB, aunque lo utilizado ha sido un 6% del PIB.

- c) Se ha descubierto que gran parte de ese crecimiento no era REAL, era “Dinero de papel” y “Beneficio en Libros Contables”.
- d) “Que se necesita un beneficio REAL y SOSTENIDO”.

5.- ¿QUE SE ESPERA DEL NUEVO SISTEMA DE SUPERVISION DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS?

Se confía que sea:

a) HOMOGENEO Y GLOBAL (No es cuestión de mayor REGULACION, sino de mejor REGULACION).

b) EFICACIA Y COORDINACION, la Unión Europea está elaborando un Anteproyecto de Ley para crear un SUPERVISOR BANCARIO GLOBAL EUROPEO que tendrá mayor potestad que los SUPERVISORES NACIONALES.

Se trabaja sobre una PROPUESTA para que los BANCOS aumenten sus PROVISIONES, para prevenir CRISIS como la actual.

Se han publicado recientemente un Reglamento sobre CALIDAD y HOMOGENEIDAD de las Agencias de Calificación (RATING) y dos Directivas sobre Regulación de determinados Organismos de Inversión de Valores Mobiliarios y sobre establecimiento de Colegios Supervisores de las Entidades Financieras, sobre determinados elementos de Fondos Propios.

6.- DESDE EL AMBITO DE LA CONTABILIDAD ¿Cómo SE HA REACCIONADO ANTE LA CRISIS?

La adopción por parte de los países desarrollados de las “Normas Internacionales de Información Financiera”, ha supuesto:

- a) Incorporar un nuevo marco conceptual, basado en un **MODELO AVANZADO E IDONEO**, para recoger la **NUEVA REALIDAD ECONOMICO-EMPRESARIAL**.
 - b) Apostar por la “Transparencia y el Optimismo”. Valores propios de la cultura anglosajona, frente al “Conservadurismo y la Opacidad” de la cultura continental.
 - c) Convencernos de que la contabilidad, más que una **CIENCIA**, es un **LENGUAJE**, para intentar representar la Realidad, acercando los criterios contables a la naturaleza de las cosas, en el fondo, una empresa, no es más que una Expectativa de Futuro.
 - d) Estas **NUEVAS REGLAS**, han hecho que los contables y los Auditores tengamos que conocer mejor:
 - **LOS NEGOCIOS.**
 - **SUS EXPECTATIVAS FUTURAS.**
 - **EN DEFINITIVA, LOS PLANES DE DIRECCION.**
- Actualmente, hay más de 100 países que utilizan las NIIFS.
 - En el año 2011, las adoptarán países como: JAPON, CANADA, BRASIL Y COREA.
 - La SEC, ha publicado recientemente la “Hoja de Ruta”, para la adopción de las N.I.I.F.
 - La crisis ha ralentizado la “convergencia entre NIIF y USGAAPS”, ésta se producirá en el plazo de 4 a 6 años. No obstante, en el año 2014, están previstos “Grandes Avances en Convergencia”.

- LOS AMERICANOS, tienen puntos de vista diferentes respecto a cuestiones tales como:

- a) Contabilidad fuera de BALANCE.
- b) Determinación del VALOR RAZONABLE DE LOS ACTIVOS.
- c) Su contabilidad se basa en NORMAS.
- d) Las N.I.I.F. se basan en PRINCIPIOS.

7.- ¿HA INFLUIDO LA CONTABILIDAD EN LA CRISIS?

- Definitivamente NO:

a) Aunque sus EFECTOS, hayan podido agravarla, igualmente es cierto, que han permitido una rápida detección.

b) Es la primera Crisis, con una contabilidad a “Precios de Mercado”. El Mejor método para valorar los Activos Financieros. No obstante, en situaciones de Riesgo Sistemático, dichos Activos están presos de Incertidumbre y el Mercado deja de ser Razonable.

- Acusar a la Contabilidad de la Crisis, es tanto, como disparar al mensajero. (HERZ – Presidente de F.A.S.B.).

- Nos enfrentamos, no a un problema de CRITERIO CONTABLE, sino de incorrecta aplicación. El problema en sí es de FIABILIDAD.

- En este sentido las MEDIDAS ADOPTADAS han sido:

a) **I.A.S.B.**

Octubre de 2008: Permite RECLASIFICAR algunos “Instrumentos Financieros”, mediante su RECLASIFICACION, desde la “Cartera de Negociación a Valor Razonable a la Cartera de Inversión o de Crédito a Coste Amortizado. Se modifica el I.A.S. 39 de Instrumentos Financieros para amortiguar el impacto en la valoración de Activos.

b) **ESPAÑA**

El Gobierno Español, aprobó el R.D. 10/2008, al objeto de corregir las “Situaciones Obligatorias de Disolución”. (No computando Deterioros de Inmovilizado Material, Inversiones Inmobiliarias y Existencias).

8.- ¿COMO HA REACCIONADO EN ESTE ENTORNO LA ACTIVIDAD AUDITORA?

- Sin duda fortalecida, hemos sido capaces de hacer aportaciones en el orden MICRO y MACROECONOMICO.

a) Los Auditores formamos parte de la cadena de valor de la Información Financiera, otorgando credibilidad a la Información de las Empresas.

b) Colaboramos, “Proporcionando medidas correctas que minimicen los riesgos a los que se enfrenta la empresa”.

c) Ofrecemos “Recomendaciones y Mejoras a los Sistemas de Control Interno”.

d) Otorgamos seguridad ante “Riesgos de Fraude y Malas Prácticas”.

e) Participamos de forma “Activa”, en las operaciones financieras en el Mercado de Entidades sujetas a Supervisión Pública.

f) Colaboramos en el Reflotamiento de Empresas en Concurso de Acreedores.

g) Facilitamos, los Procesos de “Fusiones, Adquisiciones y otras Combinaciones de Negocios”.

h) Impulsamos las mejores “Prácticas Empresariales”.

- En el ámbito MACROECONOMICO, hemos hecho aportaciones, vitales:

- a) Ayudando a los Gobiernos a implantar sus políticas, asesorando a través de los “Grupos Internacionales de Expertos”.
- b) Participando en la Implantación de una “Convergencia Normativa Internacional”.
- c) Contribuyendo al “Control del Sector Público” y su Fiscalización.
- d) Participando mediante los “Planes de Formación” en la divulgación de las Normas Contables y Financieras.

- Los Auditores, nos hemos convertido en Sordos Protagonistas de la Crisis: Los Empresarios reconocen que los Auditores influyen de forma decisiva en su Toma de Decisiones:

De cada 10 empresarios, 8 consideran Nuestra Labor “Excelente o de Alta Calidad”.

- Han escuchado la opinión de los Auditores: Los Gobiernos, y los Reguladores (CNMV, Banco de España y Dirección General del Tesoro).

- Hemos puesto en valor nuestra labor: Asegurando los Riesgos.

a) La Auditoria hoy por hoy “Es algo más que el Análisis de cifras reflejadas en Estados Financieros”.

b) La Auditoria en un Entorno de Crisis, supone:

- Hacer una Evaluación de Riesgos Completa, una auténtica Matriz, que nos proteja de Factores Adversos como:

- Obtención de Información Sesgada o Insuficiente.

- Valoraciones poco objetivas o muy optimistas.

- Diferimiento de costes y/o Anticipaciones de ingresos.

- Aumento de Fraudes.

- Incremento de Riesgos. Estratégicos, Tecnológicos, Operativos, Financieros, de Cumplimiento.

EN DEFINITIVA, NO SOLO ES PRECISO:

- Analizar CUMPLIMIENTOS O SEGUIMIENTO DE LA NORMATIVA.
- HAY QUE CONOCER DE FORMA INTEGRAL LA EMPRESA Y SU ENTORNO (Mercado).
- Ello conlleva:
 - EXPERIENCIA.
 - FORMACION.
 - Y uso intensivo de las NUEVAS TECNOLOGIAS, al objeto de analizar datos e identificar riesgos.
- Hay que evaluar de forma CAUTA, la capacidad de generar ingresos futuros por parte de las Entidades Auditadas, o sea, LA CONTINUIDAD DE LA EMPRESA.
- I.A.S.B., publicó en Enero de 2009, el DOCUMENTO “Consideraciones respecto a la Gestión Continuada en el actual marco económico”. LA RECOMENDACIÓN ENFATIZA “En el Riesgo Crediticio y en la Liquidez”.
- La Sociedad en general y los Auditores en particular, hemos de ver la empresa como “AUTENTICO MOTOR DEL CAMBIO DE NUESTRA CIVILIZACION”.
- Debemos entender, que la RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA, como compromiso, no es un Gasto, es una Forma de Comprender y Gestionar las Empresas desde:
 - La Integridad.
 - La Transparencia.
 - La Legitimación Social.
 - Y la Sostenibilidad de los Negocios.
- Dicho Compromiso implica:
 - a) De una parte, MEJORAR LA COMPETITIVIDAD Y LOS RESULTADOS.
 - BUSCANDO: Nuevas formas de INGRESOS: INVIRTIENDO EN:

Energías Renovables, Educación, Tercera Edad, etc...

- REDUCIENDO:

Costes energéticos, hídricos y en instalaciones y equipos.

Mejorando la SATISFACCION DE LOS CLIENTES y reforzando su FIDELIDAD.

EN DEFINITIVA: “MIRANDO HACIA EL LARGO PLAZO”.

b) Y de otra parte, MITIGANDO RIESGOS EMPRESARIALES, aplicando “Códigos de Buen Gobierno”, mejorando los Controles Internos, incrementando la Transparencia, y por último, Considerando la Ética de los Negocios.

Nuestra labor como auditores, en la verificación externa sobre Información en RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA, se ha Consolidado como indispensable, para que la misma goce de Fiabilidad y Credibilidad.

9.- EL AUDITOR ANTE LA REFORMA DE LA LEY DE AUDITORIA:

FINALMENTE, LOS AUDITORES HEMOS DE FELICITARNOS, de la esperada REFORMA DE LA LEY DE AUDITORIA:

- a) Una Ley obsoleta con 21 años de vigencia, y que era preciso adaptar a la “OCTAVA DIRECTIVA COMUNITARIA”.
- b) Una ley que encuentra su ORIGEN en la necesidad de INCREMENTAR la “SEGURIDAD JURIDICA DE LA PROFESION”, en MATERIAS como:
 - 1- Responsabilidad.
 - 2- Independencia.

- 3- Regimen Sancionador.
- 4- Normas sobre transparencia de las firmas auditoras.
- 5- Flexibilización de las autorizaciones para firmar informes.
- 6- Normas Internacionales de Auditoria (N.I.A.S.).
- 7- Supervisión.
- 8- Y Normas Éticas (I.F.A.C.).

“VIVIMOS UN PROCESO EN QUE LA REVISION FINANCIERA Y LA SOSTENIBILIDAD AVANZAN EN CAMINOS QUE CONVERGEN”.

“EL MAYOR VALOR DE LA AUDITORIA ES GENERAR CONFIANZA AL ENTORNO ECONOMICO, FACILITANDO QUE LA ECONOMIA DE MERCADO SE DESARROLLE CON NORMALIDAD”.

EN SUMA: LA OPINION PUBLICA COMPRENDE EL VALOR DE LA AUDITORIA.

En el Sector trabajan 20.000 profesionales.

Hay 1.300 Sociedades y firmas individuales.

La facturación oscila los 750 millones de euros.

Durante el año 2008, los trabajos han sido 70.000, de los cuales el 20% corresponden a Auditorias Voluntarias.

NADA MAS Y MUCHAS GRACIAS.